

NUEVO DOCUMENTO DE TRABAJO
“LA INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS ALTERNATIVOS EN MÉXICO:
BENEFICIOS Y OPORTUNIDADES FUTURAS”

La CONSAR presenta hoy la 17ª entrega de su serie Documentos de Trabajo (Working Papers), dedicado en esta ocasión a la inversión de fondos de pensiones en activos alternativos.

En México, las inversiones realizadas a través de este tipo de instrumentos han permitido canalizar recursos a los sectores agropecuario, animación, carretero, comercial, comercio electrónico, comunicaciones, educativo, energético, energías renovables, entretenimiento, farmacéutico, FinTech, forestal, hospitalario, hotelero, industrial, infraestructura, inmobiliario, logística, minería, salud, servicios financieros, tecnológico, telecomunicaciones, transporte, turismo de esparcimiento, turismo médico, vestido, entre otros.

Alcanzar un monto suficiente de recursos al momento en que los trabajadores lleguen a la edad de retiro es uno de los temas de mayor relevancia para los sistemas de pensiones alrededor del mundo; por ello, sus administradores se encuentran en una búsqueda continua de alternativas de inversión que ofrezcan rendimientos atractivos con un adecuado nivel de riesgo.

En las últimas décadas han surgido nuevas opciones de inversión, entre las que destacan la creación de los activos alternativos los cuales permiten la inversión en activos, proyectos y sectores no convencionales, por lo que cuentan con características que los diferencian de los activos “tradicionales”. Las inversiones en dichos activos pasaron de ser atractivas para algunos cuantos inversionistas sofisticados, a formar parte relevante en los portafolios de inversión de fondos de pensiones en países desarrollados.

En México, la regulación financiera permitió a las Administradoras de Fondo para el Retiro (AFORE) invertir en activos alternativos a partir del 2007. Actualmente, se pueden realizar inversiones en activos alternativos a través de los Certificados de Capital de Desarrollo (CKD) y de los Certificados de Proyectos de Inversión (CERPI). Los beneficios de permitir la inversión a través de los instrumentos alternativos son los de generar un mayor rendimiento al trabajador, diversificar la cartera de inversión, contribuir al desarrollo económico del país y fomentar la creación de fuentes de empleo.

Al cierre de septiembre de 2018, el total de activos invertidos en activos alternativos sumó 196,862 millones de pesos pertenecientes a 97 instrumentos estructurados, es decir, 5.76% de los recursos del Sistema se invierten en CKD y CERPI.

En el documento se enumeran los beneficios para los afiliados de la inversión en este tipo de instrumentos entre los que destacan la diversificación, los rendimientos potenciales, la protección inflacionaria y la participación en las reformas estructurales; asimismo, los beneficios para la economía en su conjunto son: Impulso a la inversión productiva y el empleo, impulso a pequeñas y medianas

empresas, empresas nueva y empresas en crecimiento, diversificación de la planta productiva nacional, inversión en infraestructura y desarrollos inmobiliarios, desarrollo regional, atracción de inversión extranjera e inversión en actividades amigables al medio ambiente, entre otros.

Adicionalmente, el presente documento aborda los siguientes temas:

- Características de los instrumentos estructurados
- Inversión en activos alternativos por fondos de pensiones internacionales
- Evolución del régimen de inversión en México
- Oportunidades futuras

Este documento de trabajo se suma a los 16 publicados previamente por la CONSAR sobre temas centrales del sistema de pensiones:

1. **Retos y mejores prácticas internacionales en la promoción del ahorro voluntario.** En este documento se revisan las mejores prácticas internacionales para la promoción del ahorro voluntario y algunas posibles lecciones que podrían ser útiles para el caso de México.
2. **El reto de la cobertura pensionaria: experiencias internacionales.** Se revisan las mejores prácticas internacionales para incrementar la cobertura pensionaria y las posibles lecciones para México.
3. **Densidades de Cotización en el Sistema de Ahorro para el Retiro en México,** donde se hace un estudio a profundidad de la densidad de cotización de los trabajadores en el sistema de pensiones de México y las implicaciones de ello para su futura pensión.
4. **Movilidad y formalidad laboral en México.** Aquí se analiza mediante un estudio estadístico, la permanencia y movilidad laboral de los trabajadores entre distintas categorías de: a) empleo formal, b) empleo informal, c) desocupación y d) población no económicamente activa (PNEA) y sus posibles implicaciones en materia pensionaria.
5. **Trayectorias salariales de los trabajadores del SAR en México y su impacto en las pensiones.** donde se hace una investigación sobre relevancia que tiene la trayectoria salarial en el sistema de pensiones, ya que incide directamente en el monto previsional acumulado al momento del retiro y, por tanto, en el nivel de la pensión y la tasa de reemplazo.
6. **Inversión de Fondos de Pensiones en Infraestructura** el documento aborda la importancia de las inversiones en infraestructura para el crecimiento económico, y el rol creciente de los fondos de pensiones en México y el mundo para financiar su desarrollo.
7. **Equidad de género en pensiones: desafíos y posibles soluciones** donde se analizan los factores que determinan las pensiones de las mujeres y concluye que, en México, de mantenerse las tendencias actuales, éstas serán menores a las de los hombres.
8. **Digitalización del Sistema de Ahorro para el Retiro en México** que narra el proceso a través del cual se ha venido construyendo la digitalización del sistema de pensiones durante el periodo 2013-2018.
9. **“Fase de desacumulación en el SAR: experiencias internacionales y recomendaciones”** enumera algunos de los retos que enfrenta el sistema de pensiones de México para mejorar la fase de desacumulación.

10. **“¿Qué son los TDF? experiencias internacionales y posibles beneficios”** que explica los beneficios que se obtendrían si se implementa el modelo de inversión de los denominados Target Date Funds (TDF).
11. **“Diagnóstico del Sistema de Ahorro para el Retiro en México: Funcionamiento, Beneficios Y Retos”** dedicado a la presentación de un diagnóstico sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro, sus orígenes, su funcionamiento, sus beneficios y los retos que enfrenta.
12. **“Ingresos y gastos del adulto mayor en México: la importancia de las pensiones.”** que realiza un diagnóstico de la situación de los adultos mayores (personas de 65 años y más) y sus hogares. Aborda el tema de cobertura pensionaria en el país y presenta una evaluación de los ingresos y gastos de los adultos mayores.
13. **“Integración de los Pilares Contributivo y No Contributivo en el Sistema de Pensiones de México: una mirada al modelo chileno”** que desarrolla una propuesta para ampliar la cobertura del sistema de pensiones en México, interconectando el pilar contributivo del sistema de pensiones, representado por el SAR, con el pilar no contributivo ya existente.
14. **“Una ruta para elevar las tasas de reemplazo en México: las aportaciones y subsidios en el sistema de Ahorro para el Retiro.”** Que propone el fortalecimiento del SAR a través de tres medidas: a) la redistribución de los subsidios que ofrece el SAR hacia los trabajadores de menores ingresos, b) la integración de los pilares contributivo y no contributivo del sistema, c) el incremento gradual y diferenciado de las aportaciones obligatorias a la cuenta individual.
15. **“Expectativa de vida y edad de retiro en México y el mundo”** que analiza el reto que representa una mayor longevidad de la población, la cual prolonga el periodo en el que deben pagarse las pensiones y, por lo tanto, aumenta las exigencias financieras de los esquemas previsionales, sean de capitalización individual o de reparto.
16. **“Fortalecer el Sistema de Ahorro para el Retiro a través del ahorro voluntario y los planes privados de pensiones: una propuesta para México”** que analiza el Pilar 3 del sistema de pensiones, el pilar del Ahorro Voluntario a nivel internacional, su tratamiento fiscal, las mejores prácticas en la materia y los casos de éxito a nivel global. Asimismo, desarrolla una propuesta para México a través de diversas medidas que, de implementarse, podrían detonar el ahorro voluntario.

Para consultar el documento completo sobre “Inversión en Instrumentos Alternativos” consultar la siguiente liga:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/411786/17_WP_Estructurados_nov18.VF.pdf

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR), es el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda encargado de regular y supervisar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), y en particular a las AFORE, con el fin de proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1996.

Coordinación General de Información y Vinculación

Camino a Santa Teresa No. 1040 piso 9. Fraccionamiento Jardines en la Montaña, Tlalpan. C.P. 14210

Tels. 30 00 26 75 y 30 00 26 76

SARTEL: (01 55) 13-28-5000

www.gob.mx/consar